

RESOLUCIÓN

REF.: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO AUXILIAR

RESOLUCIÓN FR/II R N° 702/2025

ANTOFAGASTA, 07 de octubre de 2025

VISTOS:

1. El artículo 70 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público y las atribuciones que me confieren los artículos 27 y 32 de la citada ley.
2. La Resolución FN N° 1673 de fecha 31 de julio de 2007, sobre facultades delegadas en los Fiscales Regionales.
3. La Resolución FR/II R N° 546 de fecha 08 de agosto de 2025, que aprueba las bases para llamado a concurso público.

CONSIDERANDO:

1. Que, con la finalidad de proveer el cargo de Auxiliar, Grado XIX de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Antofagasta, señalada en la Resolución FR/II R N° 546 de fecha 08 de agosto de 2025, se efectuó el respectivo llamado a concurso público mediante publicación con fecha 10 de agosto de 2025 en el diario El Mercurio de Antofagasta.
2. Que, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Selección, y las facultades que me otorga el punto 9 de las Bases aprobadas en la resolución FR/II R N° 546 de fecha 08 de agosto de 2025, estimo que no existen postulantes que cumplan con el perfil requerido para el cargo de Auxiliar en Grado XIX.

RESUELVO:

1. Declárase desierto el concurso público, en relación al cargo de Auxiliar, Grado XIX de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Antofagasta, por cuanto no existen postulantes que cumplan con el perfil requerido para el cargo de Auxiliar en Grado XIX.

RESOLUCIÓN

2. Llámese nuevamente a concurso público del cargo señalado en el considerando 1 de la presente resolución, elabórense las bases correspondientes y publíquense en su oportunidad

Anótese y Comuníquese,



JUAN CASTRO BEKIOS
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PÚBLICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DER/ASJ/RRHH/

c.c.: División de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo